

C. N. M. V.  
Dirección General de Mercados e Inversores  
C/ Miguel Ángel, 11  
Madrid

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

### **FTPYME TDA CAM 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.**

#### **Novación del Contrato de Permuta Financiera a fin de incorporar los criterios de contrapartida publicados por Standard & Poor's.**

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

**I.** Respecto al Fondo arriba mencionado y de acuerdo con la información publicada por Standard & Poor's el día 11 de octubre, el rating de la entidad CECA, fue rebajado a largo plazo de A/Negative a A-/Negative y a corto plazo de A-1 a A-2. Este hecho afectó al Contrato de Permuta Financiera, suscrito con el Fondo.

**II.** Con fecha 24 de noviembre, se procedió a crear un depósito de garantía, según lo establecido en el Anexo III, en una cuenta abierta a nombre del Fondo en CECA.

**III.** Con fecha 20 de febrero de 2012, a la vista de los criterios publicados por la Agencia de Calificación Standard & Poor's con fecha 6 de diciembre de 2010 bajo el nombre "Counterparty And Supporting Obligations Methodology And Assumptions", y con el fin de mantener las calificaciones de los Bonos, se ha procedido a novar, junto con la Confederación Española de Cajas de Ahorros ("CECA") el contrato de permuta financiera, para recoger los términos de los criterios actualmente vigentes por dicha Agencia.

**IV.** El depósito creado a favor del Fondo, con fecha 24 de noviembre de 2011, en una cuenta abierta en CECA, sigue vigente.

**V.** Este hecho ha sido comunicado a las Agencias de Calificación.

En Madrid a 22 de Febrero de 2012

Ramón Pérez Hernández  
Director General